ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO"

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº LCO-03/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil once, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC y el Ing. Rogelio Encina, miembros del Comité Evaluador conformado por Resolución Nº 272/2011, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado "**ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO**" - LCO-03/2011.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), Id 211.610.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 195/11.----------
En fecha 18 de Abril de 2011, se publico la invitación en el Portal de la DNCP, según Exp. Nº 312.898 para presentar ofertas el día 04 de Mayo de 2011, en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 para la "**ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO**".----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2011, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 024/2011.----------
Se han cursado invitación por nota a los oferentes E&R ELECTRICIDAD, MECANICA DEL SUR S.R.L., ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A., y TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los 04 días del mes de Mayo de 2011, siendo las 09:10 horas, contando con tres ofertas perteneciente a los oferentes E&R ELECTRICIDAD del Señor Fidel Espinoza, TECNOSUR INGENIERIA S.R.L., y TRAFOSUR S.A.----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial, como así también los documentos formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales indicados en el IAO 11.1, Sección II, Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, que se adjunta al presente informe:

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás al Mundo · 1991 RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

DOCUMENTOS	E&R ELECTRICIDAD	TECNOSUR INGENIERIA S.R.L.	TRAFOSUR S.A.
Documento original de la oferta, con 2 copias	Cumple	Cumple	Cumple
Carta Oferta y Planilla de Precio debidamente completada y firmada (Documento Original)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Original).-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Equipos ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: 1. Certificado de Autorización del Fabricante para comercializar Transformador dentro del territorio nacional.- 2. Certificación ISO 9001/2008 o su equivalente; Certificado de Garantía escrita por dos años como mínimo de la Empresa Proveedora;	Cumple	Cumple	Cumple
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **Capacidad Legal** • Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida. • Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.- • Patente Municipal.- • Certificado de Cumplimiento de no adeudar al Seguro Social.- • Certificado de Inscripción en el Ministerio de Justicia y Trabajo.- • Certificado de cuenta corriente actualizado.-	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia General y/o específica • Declaración Jurada de haber realizado instalación de transformadores y/o extensión de línea de media y baja tensión aprobada por la ANDE. Trabajo de extensión ejecutado como mínimo 20 kilómetros de red de media	Cumple	Cumple	Cumple

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • RECTORADO 1991 • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarde el Mundo

tensión y baja tensión o haber montado 1000 KVA en transformadores de distribución.- • Constancia de Visita al sitio de obra que será expedida por la Convocante.- • El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.-			
Capacidad Financiera • El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2007, 2008 y 2009), clasificado en corriente y no corriente. Además deberá presentar declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público.-	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de personal • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave, según sea necesario para la ejecución del contrato. Presentar Planilla de Personal.- • Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo. • Nota de designación del profesional Ingeniero para la dirección de obras, quien deberá tener al día su Registro Profesional expedida por la ANDE al día, con Categoría "A". • Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero para la dirección de obras, suscrito por el mismo.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos • Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad del Oferente se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.- • Lista de Equipos y Herramientas (con sus características) garantizados por el Oferente para la ejecución de los trabajos.- • Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple	Cumple	Cumple

4- Recomendación de Adjudicación

Conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad

necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas en el PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, el llamado para la "**ADQUISICION DE ARTICULOS P/ OFICINA, PAPELERIA Y OTROS**", a la Empresa TRAFOSUR S.A. por un monto total de **Gs. 129.650.000.** (Guaraníes ciento veintinueve millones seiscientos cincuenta mil).-

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el precio más bajo, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentadas por la Empresa TRAFOSUR S.A.----------

Es nuestro informe.-

Ing. Rogelio Encina
Miembro Comité Evaluación

Lic. Isidro M. Ferriol
Miembro Comité Evaluación

LLAMADO: LCO-03-2011 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO"

RESUMEN DE COTIZACIONES REALIZADO EN LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Cód. Catálogo	Descripcion	E&R ELECTRICIDAD					TRAFOSUR S.A.					TECNO SUR INGENIERIA S.R.L.				
			Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	39121001-003	TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL DE 315 KVA CON BANCO DE CAPACITOR, ADECUACION DEL TABLERO PRINCIPAL, ACOMETIDA, Y PUESTO DE DISTRIBUCION CON TENDIDO DE LINEA AEREA DE MEDIA TENSION (285 M), EXTENSION DE LINEA B.T. A INSTALACION ANTIGUA (20 M).-	TRAFOPAR	PARAGUAY	1	135.000.000	135.000.000	TRAFOSUR	PARAGUAY	1	129.650.000	129.650.000	TRAFOSUR	PARAGUAY	1	132.000.000	132.000.000
		TOTAL					**135.000.000**					**129.650.000**					**132.000.000**

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador - UOC
Universidad Nacional de Pilar